

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de enero de 2021

Número 1.947

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (001/2021/002), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 18 de enero de 2021

Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín

SUMARIO

* * * *

El Vicepresidente Primero y Presidente de la Comisión en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño*, doña Esther Gómez Morante*, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor* y doña María Inmaculada Sanz Otero*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 011/2020/057, extraordinaria, de 23 de noviembre de 2020.
- Sesión 012/2020/058, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.
- Sesión 013/2020/059, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.
- Sesión 014/2020/060, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.
- Sesión 015/2020/061, extraordinaria, de 1 de diciembre de 2020.
- Sesión 016/2020/062, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.
- Sesión 017/2020/063, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.
- Sesión 018/2020/064, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.
- Sesión 019/2020/065, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.
- Sesión 020/2020/066, extraordinaria, de 3 de diciembre de 2020.
- Sesión 021/2020/067, extraordinaria, de 3 de diciembre de 2020.
- Sesión 022/2020/068, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.
- Sesión 023/2020/069, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.
- Sesión 024/2020/072, ordinaria, de 14 de diciembre de 2020.
- Sesión 025/2020/077, extraordinaria y urgente, de 14 diciembre de 2020.
- Sesión 026/2020/079, extraordinaria y urgente, de 18 diciembre de 2020.

Página	5
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de las actas.	

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página	6
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página	6
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 19 de diciembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 15.934.231,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Página	6
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 5.-** Pregunta n.º 2021/800022, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer su opinión sobre el cumplimiento de cada una de las medidas para luchar contra el fraude fiscal en la ciudad de Madrid, contenidas en la proposición del Grupo Municipal Socialista aprobada, por unanimidad, en la sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 2019.
Página 6
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. López Araujo, la Sra. Pérez Ramón y el Sr. Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2021/800023, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con la enmienda formulada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox a la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, por la que se redujo el tipo de gravamen del impuesto del 0,46 % al 0,456 %, si entiende "que el presupuesto tal y como se aprobó estaba en equilibrio".
Página 8
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. López Araujo, la Sra. Collado Martínez y el Sr. Secretario.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2021/800024, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz en la misma, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer su opinión sobre la distribución de los fondos de negociación que se plasmó en el acuerdo firmado el pasado mes de diciembre.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Collado Martínez y el Sr. Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2021/800025, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el planteamiento que ha realizado el Área respecto a la formación del personal funcionario y laboral que trabaja en el Ayuntamiento de Madrid para el año 2021 y si se ha realizado una revisión de los cursos con base al grado de satisfacción y utilidad de los años anteriores".
Página 11
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2021/800026, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el calendario y acciones que se tiene previsto llevar a cabo para la instrumentación de las ayudas de tipo económico-social a los autónomos aprobadas en el Presupuesto para el presente ejercicio".
Página 13
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada y el Sr. Secretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2021/800030, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si desde el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo "se están realizando gestiones de coordinación necesarias para acometer las acciones que permitan la supervivencia de la actividad hasta que finalice la pandemia como ampliar el horario de apertura de los locales de hostelería en las zonas afectadas por la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] siempre dentro de los márgenes de ruido permitidos por la normativa como solicitan las asociaciones de hosteleros y la agilización en la concesión de autorizaciones de terrazas y cerramientos".
Página 15
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López y el Sr. Redondo Rodríguez.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2021/800031, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo va a ser la

relación de la Agencia para el Empleo y las acciones previstas dentro de Madrid Futuro con respecto al plan de reskilling para los vecinos y vecinas de Madrid.

Página	16
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Douas Maadi, la Sra. García Díaz y el Sr. Secretario.	

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000032, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué se va a convertir el edificio Puerta Innovación" y "qué inversiones y qué plan hay definido para dicho espacio".

Página	17
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y el Sr. Secretario.	

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8000033, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "el grado de implantación del proyecto Senior Leader Card en los mercados municipales de la ciudad de Madrid que presentaron el pasado mes de julio a los Premios ECOFIN 'Titanes de las Finanzas 2020'".

Página	19
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, Montejo Bombín y la Sra. Díaz de Villegas Solans.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	20

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.	
Página	20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal, y Economía, Innovación y Empleo en sesión ordinaria.

Señor secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, sesión 001/2021/002 ordinaria, como acaba de decirse, convocada para hoy lunes, 18 de enero de 2021, a sus doce horas y treinta minutos. Lugar de celebración: el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, la calle Mayor, 71, planta baja de la ciudad de Madrid. La sesión ordinaria es parcialmente no presencial, utilizando la tecnología conocida por todos los señores concejales.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

Sesión 011/2020/057, extraordinaria, de 23 de noviembre de 2020.

Sesión 012/2020/058, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.

Sesión 013/2020/059, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.

Sesión 014/2020/060, extraordinaria, de 30 de noviembre de 2020.

Sesión 015/2020/061, extraordinaria, de 1 de diciembre de 2020.

Sesión 016/2020/062, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.

Sesión 017/2020/063, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.

Sesión 018/2020/064, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.

Sesión 019/2020/065, extraordinaria, de 2 de diciembre de 2020.

Sesión 020/2020/066, extraordinaria, de 3 de diciembre de 2020.

Sesión 021/2020/067, extraordinaria, de 3 de diciembre de 2020.

Sesión 022/2020/068, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.

Sesión 023/2020/069, extraordinaria, de 4 de diciembre de 2020.

Sesión 024/2020/072, ordinaria, de 14 de diciembre de 2020.

Sesión 025/2020/077, extraordinaria y urgente, de 14 de diciembre de 2020.

Sesión 026/2020/079, extraordinaria y urgente, de 18 de diciembre de 2020.

El Secretario General: Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas todas ellas entre los días 23 de noviembre y 18 de diciembre de 2020.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: A continuación, les vamos a solicitar el voto.

¿Grupo Municipal VOX? Está ausente.

(Observaciones).

Ah, perdón, que está en Teams, disculpa. Disculpa Arantxa, feliz año.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor también.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Queda aprobada por unanimidad.

El Secretario General: Continuamos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 23 de noviembre de 2020 (011/2020/057), extraordinaria; 30 de noviembre (012/2020/058, 013/2020/059, y 014/2020/060), extraordinarias; 1 de diciembre (015/2020/061), extraordinaria; 4 de diciembre (016/2020/062) extraordinaria; 2 de diciembre (017/2020/063, 018/2020/064 y 019/2020/065) extraordinarias; 3 de diciembre (020/2020/066, y 021/2020/067) extraordinarias; 4 de diciembre (022/2020/068 y 023/2020/069) extraordinarias; 14 de diciembre (024/2020/072) ordinaria y (025/2020/077) extraordinaria y urgente; 18 de diciembre (026/2020/079) extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del Orden del día).

El Secretario General: De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces precedente se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación teniendo en cuenta, también se ha hecho la advertencia oportuna en la Junta de Portavoces, que en el punto número 2 se someten a consideración de la comisión no 13 expedientes sino 12 al haberse detectado un error material puesto de manifiesto por la Secretaría General Técnica del área.

A votación entonces los puntos 2, 3 y 4.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Procedemos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Nos reservamos el sentido del voto.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy bien.

El Secretario General: Dictamen favorable de los tres expedientes, por lo que podemos pasar, si le parece oportuno a la Presidencia, a la Parte de información, impulso y control.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy bien.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del Orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 19 de diciembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 15.934.231,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del Orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000022, formulada por la concejala doña Enma

López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer su opinión sobre el cumplimiento de cada una de las medidas para luchar contra el fraude fiscal en la ciudad de Madrid, contenidas en la proposición del Grupo Municipal Socialista aprobada, por unanimidad, en la sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 2019.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días.

Este Ayuntamiento deja de ingresar, calculamos cada año en torno a 500 millones de euros precisamente por fraude fiscal. Esta cifra, probablemente por efectos de la pandemia y por el teletrabajo, el año pasado haya sido incluso un poquito mayor y no será por el magnífico trabajo, que la verdad es que es así, de los trabajadores y de las trabajadoras de esta Casa. Son recursos que a este Ayuntamiento le vendrían muy bien, por ejemplo, para luchar contra nevadas como la que hemos vivido, para que los servicios públicos no se nos colapsen —por cierto, por muy grande que fuera la nevada no es normal tener Madrid como la tenemos a día de hoy—.

Precisamente por eso, en noviembre del 19 presentamos una proposición al Pleno de este Ayuntamiento que se aprobó por unanimidad, donde lo que pedíamos era que se crease un plan de lucha contra el fraude fiscal y se incluyeran una serie de aspectos: desde potenciar a la Agencia creando un grupo de trabajo junto con las áreas implicadas y también con los sindicatos —no sabemos si esto se ha hecho—; reforzar los mecanismos de seguimiento de análisis y de control; mejorar la colaboración con organismos como la Agencia Tributaria, con las asociaciones y colegios profesionales; mejorar las bases de datos de la Agencia, que me consta que en esto sí que estamos pero también nos gustaría saber cómo va, y, por supuesto, hacer campañas de divulgación y campañas de información.

Y mi pregunta es, señora delegada, y en este caso también señora presidenta de la Agencia Tributaria: ¿Cómo valoran la implementación de este plan?

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada, Engracia Hidalgo.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Contesto yo.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Gema, adelante.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, coincido con usted totalmente en que resulta fundamental reforzar los mecanismos para luchar contra el fraude fiscal. Reiterando lo que ya hemos dicho en muchas otras ocasiones, solos y desde todos los ámbitos luchando contra el fraude fiscal lograremos un reparto más equitativo y más efectivo de la carga tributaria, porque si pagamos todos al final pagaremos menos. Por ello, es una prioridad de este Equipo de Gobierno tomar las medidas para mejorar la lucha contra el fraude en los tributos municipales.

Y en contestación a su pregunta, sí que puedo indicarle que en el transcurso de este año 2020 hemos trabajado intensamente en el desarrollo de las seis medidas contenidas en la proposición aprobada por el Pleno.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy bien.

A continuación tiene la palabra la concejala socialista por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, Directora, por la respuesta pero la verdad es que no nos satisface. Están trabajando intensamente pero nos gustaría que nos desglosase exactamente qué medidas estamos tratando, porque además cuando hablamos del plan estratégico, que suena muy bien, la realidad es que nos da la sensación de que se traduce exclusivamente en humo y creo que necesitamos, la verdad, algo más.

La Agencia Tributaria en estos momentos tiene que ser más fuerte que nunca y por desgracia los datos que nos llegan son muy alarmantes. Lo que vemos son plazas que están vacantes y siguen vacantes; servicios que se están quedando vacíos, servicios que son vitales para esta propia Agencia y así siguen; acuerdos de productividad que se están tomando de espaldas a los a los representantes y a los trabajadores, y una Agencia que da la sensación de que está exclusivamente trabajando en un proyecto que por muy importante que sea y que por mucho que les ilusione a todos y a todas, incluyendo a los trabajadores y también a esta Oposición, como pueda ser la modernización de esos servicios informáticos, no puede ser que la Agencia se paralice por esto.

Es verdad que no se pueden quejar de recursos, porque no solamente tienen el presupuesto que tienen sino incluso desde este grupo municipal, tanto en el presupuesto de 2020 como en el presupuesto del 2021 hemos presentado una enmienda que se ha aprobado incluyendo más fondos para la lucha contra el fraude fiscal porque creemos que es una de las prioridades. Lo ha dicho y lo ha dicho muy bien, que es que si pagamos todos habrá que pagar menos, y creo que eso es muy importante y realmente hay que ir hacia ahí, no hacia estas bajadas indiscriminadas que benefician más a quien más tiene. No puede ser que servicios como el de

recaudación sigan trabajando con listados impresos que tienen que puntear a mano.

Precisamente por eso lo que les pido —y con esto concluyo— es que vayan más allá de las buenas intenciones, del humo y de las ocurrencias porque de verdad que así ni se gestiona ni se acaba con el fraude en esta ciudad.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Vuelve a tener la palabra doña Gema Pérez, directora de la Agencia Tributaria.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Gracias.

Señora López Araujo, como le decía antes hemos avanzado en las medidas contenidas en la proposición y si me pide usted detalle, se lo voy a dar. Concretamente han sido seis medidas las que se aprobaron.

La primera, la de potenciar la inspección tributaria a los órganos de recaudación de la Agencia. Hemos iniciado la tramitación totalmente electrónica de 1.639 expedientes de personas jurídicas y se ha puesto en marcha la experiencia pionera de firma telemática de actas de inspección. Con todo ello, y a pesar del parón por el covid y de las dificultades para trabajar, se han llevado a cabo 4.702 regularizaciones y se han impuesto 3.309 sanciones, con un importe total de derechos reconocidos de 91 millones de euros.

La segunda de las medidas contenidas en la proposición, reforzar los mecanismos de seguimiento y análisis de los principales movimientos del mercado inmobiliario y de la actividad económica. Pues bien, ya hemos emitido los primeros mil informes sobre información detallada de mercado inmobiliario que utilizan los servicios de inspección para comprobar si los valores declarados en escritura se ajustan o no a los valores reales de mercado.

La tercera de las medidas es institucionalizar mecanismos de colaboración con inspección fiscal, autonómica y estatal. Se han mantenido y hemos venido manteniendo reuniones importantes con la Comunidad de Madrid para coordinar actuaciones en relación con los valores de inmuebles utilizados en tributos, igualmente en el ámbito de la inspección. E igualmente, hemos estado trabajando muy coordinadamente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en concreto con la delegación de Madrid, en un futuro convenio de intercambio de información entre ambas institucionales que redunde en la lucha contra el fraude fiscal.

La cuarta de las medidas es crear canales de comunicación e intercambio de información con colegios profesionales y entidades representativas de sectores económicos en los que se constaten mayores bolsas de fraude fiscal.

Hay una línea estratégica determinada para crear una Agencia Tributaria fuertemente conectada, y se ha avanzado muy notablemente en el nuevo convenio con el Colegio de Registradores, cuya firma está prevista en

fechas próximas, que va a permitir tener acceso a toda la información de los registros de la propiedad mercantil y de bienes inmuebles, con lo que ello supone para la lucha contra el fraude.

La quinta de las medidas es mejorar la integración entre las bases de datos de los órganos gestores de licencias y autorizaciones municipales y de la Agencia Tributaria Madrid. Hemos mantenido reuniones con responsables de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid. Nos estamos coordinando ya en el encaje del Proyecto SAP para tener perfectamente conectadas la base de datos de Urbanismo y de la Agencia Tributaria, y esto redundará, sin duda alguna, en la mejora de todo el fraude fiscal relacionado con el ámbito urbanístico.

Y la sexta de las proposiciones aceptadas es fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias a través de campañas divulgativas y la información directa al contribuyente. Aquí también hemos innovado y hemos puesto nuevos trámites en el Portal del Contribuyente que permiten la presentación de todo tipo de escritos y alegaciones dirigidos a la inspección.

Y finalmente —y esto es novedoso porque lo hemos publicado a principios de año—, acabamos de iniciar la prestación de servicios a partir del geoportel municipal, del nuevo sistema de información geográfico tributario, lo que será el gest tributario.

Concluyo con una reflexión sobre las distintas visiones que pueden tenerse para mejorar la gestión en los servicios públicos.

Nosotros creemos que las cosas se pueden hacer de otra manera, no solo teniendo más personas sino innovando, mejorando y sobre todo implementando la transformación digital.

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000023, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer, en relación con la enmienda formulada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox a la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, por la que se redujo el tipo de gravamen del impuesto del 0,46 % al 0,456 %, si entiende "que el presupuesto tal y como se aprobó estaba en equilibrio".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la concejala socialista, doña Enma López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Elena Collado Martínez, coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez**: Muchas gracias, presidente.

Señora López Araujo, efectivamente, la Ordenanza Fiscal del 2021 sobre el IBI se modificó con la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid y de la propia ordenanza, si bien es cierto que la minorización del subconcepto 113.00 sobre el impuesto de bienes de naturaleza urbana se vio en la comisión extraordinaria previa, el día 18 de diciembre, y ahí se ajustó la previsión, que no deja de ser una previsión de los ingresos para dar cobertura a lo que luego sería la enmienda que se aprobó con el Grupo Parlamentario VOX.

Por tanto, sí, el presupuesto, entre la comisión, lo que se aprobó en la comisión extraordinaria y lo que se aprobó en Pleno, está perfectamente equilibrado en los términos tanto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales como en los términos de la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala socialista Enma López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Collado, por sus explicaciones, pero la realidad es que no coincidimos en ello; tendremos que ver el expediente que nos plantean, pero por lo que ha podido ver esta Oposición con los medios que tiene, evidentemente la respuesta no es esa, lo que vemos es que volvemos a las andadas. Nos está recordando muchísimo —y mira que han cambiado las cosas— a la situación que vivimos en el año 2020, tenemos una sensación de *déjà vu* absolutamente tremenda, y me refiero a los malabares de última hora que han hecho ustedes, como siempre, con VOX para conseguir su apoyo, donde aprobando los presupuestos hacemos bajadas de IBI en el último minuto y, como siempre, por la puerta de atrás. Al margen, que es que yo ya no sé qué tiene que pasar en esta ciudad para que entendamos que no podemos seguir bajando los ingresos, que esta ciudad necesita unos ingresos fuertes para tener unos servicios públicos robustos que aguanten; yo ya no sé qué hace falta, ha venido la nevada, ha venido una pandemia y lo que vemos es siempre lo mismo, que tenemos unos

servicios públicos totalmente esquilados, pero bueno, seguiremos insistiendo en ello.

Verán, en el año 2020 hicieron ya una jugada parecida. En este caso lo que hicieron fue presentar unas enmiendas de gastos donde se comprometían a dejar indisponible una determinada cuantía, y la realidad es que, bueno, era un equilibrio de presupuesto un tanto *sui generis*.

En 2021 no, en 2021 simplemente han aprobado esta enmienda de gastos y por mucho que me diga que existía una previsión que se aprobó en la comisión, honestamente no sé dónde está esa previsión, si quiere me la puede facilitar un poquito más adelante.

Podemos hablar un poquito más sobre esto, sobre lo que pasó el día 4 de diciembre cuando ustedes aprobaron en Junta de Gobierno, efectivamente, el proyecto de presupuesto y eso sí estaba equilibrado, luego llegó la dichosa Comisión de Economía y Hacienda donde dictaminamos el proyecto de presupuesto, donde aprobaron muchas enmiendas al Grupo VOX y donde a la izquierda no nos aprobaron ni la primera, pero en este caso, y pese a esa banda, en realidad el presupuesto sí que seguía equilibrado.

Nosotros creemos que el presupuesto se desequilibró en el momento en el que se aprobó esa enmienda a las ordenanzas fiscales, esa enmienda transaccional durante el Pleno. Y es que si hacemos caso a sus cálculos más o menos de cuánto supone esa rebaja del IBI, lo que nos sale es que si bajar los puntos que tenían previsto de Junta de Gobierno supone unos 40,1 millones de euros, pues en el momento en que eso lo trasladamos, con una simple regla de tres, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid cuenta con 8 millones de euros menos y, por tanto, ese presupuesto entendemos que estaría desequilibrado.

Con ese desfase que decimos de 8 millones de euros, con algo que ya sabemos que no es legal y es que nos vuelven a demostrar al final su falta de rigor. Esta es otra chapuza *in extremis* exclusivamente pensada para contentar aquí a los amigos de Trump, los admiradores de Trump, los amigos del señor VOX, sus postulados y su criterio. Miren, de verdad que yo les tengo en buena estima, señora Hidalgo, señora Collado, a ustedes y a todo su equipo, pero la realidad es que viendo lo que está pasando se están dejando ustedes arrastrar y están empezando a coger las formas del desastre de Almeida.

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, vuelve a tener la palabra doña Elena Collado por el tiempo que le resta.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora López Araujo.

Igual me he explicado precipitadamente pero, reitero, este presupuesto está equilibrado como lo estuvo el presupuesto del año pasado. Se nos puede acusar de muchas cosas, está en la Oposición, pero nunca de falta de rigor, hemos cumplido

escrupulosamente la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley de Estabilidad Presupuestaria. ¿Por qué? Porque la previsión de ingresos varió sustancialmente por dos hechos que acaecieron después de presentar el anteproyecto de presupuestos:

Primero, lo que es el convenio —que conocerá— con la Seguridad Social de regularización contable que tienen muchas Administraciones públicas, se previeron muchos menos ingresos de los que finalmente se iban a liquidar. Ahí teníamos un margen de 30 millones que no agotamos. Esa es una de las partes con las que cuadramos el presupuesto de ingresos, que, reitero y no me cansaré, es una previsión.

Y en segundo lugar, y con posterioridad al cierre de las primeras cuentas, reparamos en que había bastantes ingresos previstos en la operación derivada de Madrid Nudo Norte. Es una operación urbanística muy importante que va a suponer, que supuso que las estimaciones de ingresos del impuesto del incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana habían quedado bastante desfasadas.

La conjunción de estos dos ingresos superiores que aumentaron la previsión, compensaron perfectamente los 7,8 millones, también previsión, que supuso el pasar al 0,456 %, que es el tipo impositivo del IBI que va a regir a partir de este ejercicio 2021.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/800024, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz en la misma, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer su opinión sobre la distribución de los fondos de negociación que se plasmó en el acuerdo firmado el pasado mes de diciembre.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el concejal socialista, don Pedro Barrero

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, con respecto al acuerdo de 17 de diciembre del año pasado firmado en la Mesa General de Personal Funcionario y que aplica lo dispuesto en el acuerdo del 29 de julio de la Mesa de Empleados Públicos relativo a la distribución de fondos adicionales y adaptaciones retributivas singulares

financiada con cargo a la partida de ajustes técnicos, para nosotros creo que es un acuerdo beneficioso para la plantilla porque supone solucionar parte de la inmensa cadena de desigualdades retributivas en materia de recursos humanos que se dieron durante los veintitrés años de Gobierno del Partido Popular en este Ayuntamiento.

Por supuesto también reconocemos y valoramos positivamente la homologación de algunos complementos específicos dentro de las mismas categorías, también de la subida de niveles en determinadas categorías, entre otras cosas porque creemos que contribuyen a tener un personal en igualdad de retribuciones. Pero sí nos gustaría conocer de la distribución al completo de estos fondos adicionales y la opinión que tiene por parte, nos hubiera gustado, de la delegada del área, con respecto al conjunto del acuerdo y cómo van a tratar aquellas desigualdades retributivas que siguen existiendo.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra doña Elena Collado, coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, le doy las gracias por la valoración positiva que ha hecho de ambos acuerdos. Sin triunfalismos, la verdad es que desde el área estamos muy satisfechos. Nos encontramos con sendos pronunciamientos judiciales de abril y de septiembre que nos han llevado a una situación imposible de solventar sin que más de 4.000 trabajadores laborales de este Ayuntamiento tuvieran que devolver una importantísima cantidad de dinero.

Ahí apelamos a la generosidad de las organizaciones sindicales y conseguimos el 29 de julio un acuerdo de fondos que supuso, gracias al acuerdo que firmó en su momento el Gobierno de Mariano Rajoy, el ministro Montoro, gracias a la aplicación legal de esos fondos adicionales, salvar la situación. Y conseguimos, a su vez, firmar un acuerdo de homologación retributiva y de categorías entre personal laboral y funcionario que nos va a permitir cumplir con uno de los ejes fundamentales de la Estrategia de Recursos Humanos: proceder a los procesos de estabilización y los procesos de funcionarización.

El acuerdo del 17 no dejó de ser el colofón a este acuerdo de 21 de julio y lo que intentamos fue recoger todas las sensibilidades de las organizaciones sindicales, algunos problemas que no se habían solventado en muchos años, como puede ser agentes de movilidad, y sí solicitamos que se diera especial importancia y reconocimiento a todos los trabajadores del Samur, Samur Social y Madrid Salud, que habían tenido un papel muy importante en la pandemia.

Nosotros no hemos firmado con todos los sindicatos porque posturas como solicitar 32 millones de euros para sentarse a negociar no son admisibles. Nosotros somos muy rigurosos con la Ley de Presupuestos Generales del Estado en lo que afecta a

retribuciones y haremos todo lo posible por ir convirtiendo nuestra función pública en lo más coherente posible, pero nunca, aunque no tengamos que acordar nada más en toda la legislatura, rebasaremos lo que nos supone la aplicación de los artículos 18 y 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que nos condujo precisamente a tener que hacer este acuerdo de fondos, premiando un 82 % esos fondos al personal laboral.

En todo caso, seguiremos con la voluntad de negociación que se ha plasmado no solo en la Estrategia de Recursos Humanos sino en dos ofertas de empleo público, y solo en estos dos acuerdos se ha beneficiado a un 30 % de la plantilla. Es en la línea que vamos a seguir trabajando y en todo caso cierro agradeciendo su apoyo y su valoración positiva de estos acuerdos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, bueno, en la mesa de negociación se han corregido situaciones.

Lo que sí no ha dicho en ningún sitio, repito, en ningún sitio, es la autoenmienda del Partido Popular y Ciudadanos a su propio presupuesto para abonar, bueno, lo ha dicho, el tema de los acuerdos que habían llegado, entre otras cosas, en la mesa de negociación, tales como los acuerdos de agentes de movilidad, que data del año 2019, con un incremento de retribuciones. Lo mismo pasó con el del personal de auxiliar de policía, cuyo incremento retributivo ya lo tenía reconocido y no lo abonarán por más que ha sido solicitado.

Si además unimos que tanto las organizaciones sindicales como este grupo municipal les pidieron en reiteradas ocasiones que habilitaran una retribución extraordinaria a todos los empleados públicos que tanto en la gestión de la pandemia como ahora en la borrasca Filomena han dado el todo a cambio de nada y se les negó, vemos ahora que para unos colectivos sí se les reconoce y para otros no.

Como comprenderá no es la mejor manera de contribuir a erradicar desigualdades, si no agravios, despreciando el esfuerzo del resto de los empleados y empleadas públicas, sin reconocer de forma justa el esfuerzo de los servicios esenciales y del resto de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid cuando Madrid los ha necesitado a todos.

De cara al futuro, las organizaciones sindicales firmantes o no de este acuerdo nos trasladan la preocupación que tienen al establecerse algunos pluses de nueva creación sin negociación colectiva y que además abiertamente manifiestan ustedes a no comprometerse a acometer vía negociación durante este año procesos de negociación que corrijan las desigualdades retributivas existentes, que siguen siendo algunas.

Ya le dije en la pasada comisión que existían desigualdades retributivas en categorías muy

feminizadas y con complementos mayormente a favor de los hombres. Hablamos de auxiliares administrativos, administrativos, técnicos de gestión, jefes de negociado, jardineros, jefes de equipos, auxiliares de obras públicas, y podría seguir enumerando. Yo creo que esto lo tienen ustedes en mente, me limito a instarle a emprender de nuevo procesos de negociación amparados en la buena fe negociadora y a corregir el resto de desigualdades retributivas que existen en este Ayuntamiento.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación vuelve a tener la palabra doña Elena Collado por el tiempo que le resta.

La Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Rápidamente.

No hace falta que nos inste, vamos a seguir negociando, como lo hemos hecho durante todo este año, incansablemente para luchar por mejorar las condiciones, que no son tan malas, debo decir, de los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Y dos cosas simplemente para cerrar.

Tanto auxiliares de policía como agentes de movilidad tenían acuerdos que con la normativa presupuestaria básica no podían llevarse a cabo, muy en concreto los agentes de movilidad. Hemos hecho de la necesidad virtud y hemos conseguido que esos fondos, que sí eran de libre disposición, solventaran dos situaciones que nos parecían verdaderamente difíciles de arreglar y por eso hemos hecho las cosas desde el punto de vista legal.

Seguiremos haciéndolo en el mismo sentido y por eso no vamos a comprometer subidas lineales contrarias al artículo 18, aunque seguiremos intentando puntualmente ver dónde hay desigualdades, problemas y ahí estaremos, yo misma, la delegada y todo el equipo de personal.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000025, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el planteamiento que ha realizado el Área respecto a la formación del personal funcionario y laboral que trabaja en el Ayuntamiento de Madrid para el año 2021 y si se ha realizado una revisión de los cursos con base al grado de satisfacción y utilidad de los años anteriores".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

A continuación tiene la palabra la concejala Arantxa Cabello, del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, hola. Buenos días.

La verdad es que tengo retorno, lo escucho. No sé si eso se puede mejorar.

(Observaciones).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Probablemente tengas que desconectar tu altavoz mientras haces la intervención.

(Observaciones).

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, tengo que tener el altavoz... El micrófono lo tengo que tener conectado, ¿no? Pero el altavoz no sé cómo desconectarlo.

(Observaciones).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Sí, el micrófono sí.

(Observaciones).

¿Se puede poner cascos?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, voy a intentarlo. Como voy a hablar yo solamente, pues ahora mismo si me pongo con otras cosas, creo que no voy a poder intervenir.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Vale.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vamos a hacerlo así y como soy yo la que voy a hablar, pues ya está.

Bien, comienzo con la intervención.

Buenos días a todos, lo primero, y perdón por los problemas técnicos.

Esta pregunta viene dada porque nosotros consideramos desde VOX que la planificación es algo fundamental a la hora de ejercer y de ejecutar las políticas públicas, pero pocas cosas tienen que tener más planificación que la formación. Además en un año tan complicado como ha sido 2020, donde es verdad que estaría ya estructurado un plan de formación que habría que ejecutar, pero ya con la oportunidad y con la situación que tenemos llena de incertidumbre pero que ya es conocido que vivimos en un ambiente de pandemia, pues queríamos conocer cuál es esa planificación que se está realizando en el Ayuntamiento de Madrid para tantos y tantos funcionarios y personal laboral que forman la plantilla del Ayuntamiento, que llega casi a los 30.000 efectivos.

Por eso queríamos saber cuáles son los planteamientos y si se están teniendo en cuenta además los grados de satisfacción y la revisión de los cursos, sobre todo porque estamos en un ambiente,

como he dicho, en un mundo diferente donde a lo mejor el teletrabajo pues tiene que tener otras características a la hora de afrontar los cursos de formación.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra doña Engracia Hidalgo, delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, comparto plenamente con usted que la cualificación profesional tiene que ser una cosa permanente a lo largo de nuestra vida laboral y eso se acrecienta mucho más en la situación en la que estamos viviendo. Con lo cual, hemos trabajado intensamente en la planificación de la que dice, y tanto es así que el nuevo Plan de Formación para el año 2021 se ha publicado el pasado 11 de enero, ha contado con el apoyo unánime de las organizaciones sindicales presentes en la Comisión General de Formación, y lo que le puedo asegurar es que no pretendo dar continuidad a los planes anteriores sino que entendemos que se da un giro radical a la formación para que se adapte a las nuevas necesidades de los ciudadanos primero, y trabajadores, así como a los emergentes entornos digitales.

Dentro del Proyecto Madrid Talento, el plan de formación destaca como el instrumento principal a través del cual se pretende potenciar el talento interno de la organización municipal y de sus personas. Este es el eje básico del necesitado cambio de la cultura organizativa en el Ayuntamiento de Madrid —hemos hablado mucho de ello— y que se erige como objetivo prioritario de la estrategia de transformación. El reto de flexibilizar nuestra organización para dar entrada al trabajo a distancia ha hecho imprescindible el giro de la formación virtual. Por ello, el plan 2021 asume la responsabilidad para la prestación de servicios en régimen de teletrabajo al incorporar un considerable número de acciones dirigidas a mejorar la capacitación digital de nuestro personal. Y en igual sentido, da cumplimiento a lo acordado en los acuerdos de la Villa —por eso le decía que habíamos hablado mucho de ello—, incrementando notablemente las acciones formativas en formato electrónico que se corresponden con la escuela virtual.

Una de las principales novedades del plan radica en la metodología, ¿cómo lo hemos hecho? No se ha tratado de coger las mismas actuaciones que se hacían el año pasado y decir: oye, ¿cuánta gente? ¿Ponemos las mismas? ¿los hacemos...?, sino hacer conjuntamente con las áreas un análisis de qué se necesitaba para hacer una planificación conjunta, y el objeto ha sido revisar todas las actividades formativas del año anterior pero sin asumir su validez. Y dado que consideramos que en el número de actividades es importante que tengan la mayor calidad posible, hemos reducido el número de actividades formativas respecto al 2020 pasando de 603 a 556, y hemos introducido en

el paquete 124 actividades formativas que son nuevas, derivadas de las nuevas necesidades de detección.

Además, en los cambios efectuados hay algo muy importante, y es que la oferta formativa tiene que cubrir las necesidades demandadas por el puesto de trabajo, con lo cual hay una serie de ofertas que son obligatorias. Hay itinerarios formativos que permiten acreditar competencias profesionales; está el impulso de la escuela virtual del Ayuntamiento de Madrid; hemos hecho acciones tanto de apoyo a la promoción interna como valores de inclusión y la acogida del personal de nuevo ingreso, así como la atracción del talento externo, que se convierta también en prioritario en estas actuaciones.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, vuelve tener la palabra doña Arantxa Cabello del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien.

Veo que sí que han hecho una revisión, que han avanzado las actividades formativas a la nueva situación. Parece que esto es algo lógico puesto que los ciudadanos, además, nos tienen que estar viendo como muy lejos, porque como no pueden acceder tampoco a las oficinas municipales y muchas veces los teléfonos pues, bueno, no funcionan y es una etapa ahora diferente donde nosotros también tenemos que hacer un esfuerzo, y les animo al Equipo de Gobierno a que hagan ese esfuerzo para ponerse en el lugar del ciudadano, para ser empáticos y para que a su vez el Ayuntamiento pueda acercarse a ellos, y eso se consigue, efectivamente, con la formación.

Pero hay un elemento que no nos ha aclarado la señora Hidalgo, es si se han hecho revisiones de las actuaciones anteriores, porque yo entiendo que habría algunos cursos formativos que quizás se repiten año tras año; no he tenido la oportunidad de ver el Plan de Formación y saber si realmente se vuelven a repetir algunas de las temáticas que se estaban ofreciendo otros años, pero también es verdad que hablando con el personal del Ayuntamiento en algunos casos nos decían que su grado de satisfacción tampoco era elevado. Y si han introducido además en el Plan de Formación un proceso de revisión, puesto que son muchos cursos, para poder corregir durante el año si es que las expectativas no se están cubriendo a la hora de, bueno, tanto recibir los cursos por parte del personal que está estudiando y está en formación, pero también corregir aquellos cursos o aquellos elementos que a lo mejor no están llegando a su fin, a su buen fin.

Nada más. Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000026, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el calendario y acciones que se tiene previsto llevar a cabo para la instrumentación de las ayudas de tipo económico-social a los autónomos aprobadas en el Presupuesto para el presente ejercicio".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

A continuación tiene la palabra doña Arantxa Cabello, del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Uno de nuestros caballos de batalla en la negociación de los presupuestos, en la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para 2021, fue intentar, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento, que no son muchas, hacer una defensa de los autónomos, porque yo creo que son los grandes damnificados de este Gobierno, de este Gobierno que se está preocupando mucho más de las cuestiones políticas y de salvar su cara y tener unas expectativas a la hora de tener unas elecciones que de los ciudadanos, tanto desde el punto de vista sanitario como desde el punto de vista económico. ¿Y quiénes son los más perjudicados? Pues han sido los autónomos.

Los autónomos —que, por cierto, han pagado sus impuestos religiosamente, los siguen pagando y no tienen ninguna cobertura, pero es que no tienen ni siquiera una cobertura social al nivel que puedan tener los trabajadores por cuenta ajena— son los grandes, como le he dicho anteriormente, damnificados.

Así que fue dentro de la negociación uno de los elementos, digamos, con mayor impulso por parte de nuestro grupo municipal, y así se vio plasmado en el presupuesto con la cobertura a través de un crédito presupuestario de tipo ampliable de unos 3 millones de euros y con el compromiso de que esas ayudas económico-sociales, que estamos hablando de ayudas temporales económico-sociales, se iban a poder plasmar luego mediante los instrumentos que buscara el Equipo de Gobierno en una ayuda eficaz y efectiva, que les está negando, por cierto, el Gobierno, el Gobierno socialcomunista de la nación, pero que desde el Ayuntamiento de Madrid considerábamos que sí que teníamos capacidad para poder acometer.

Muchas gracias

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra don Ángel Niño, concejal titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:**

Muchas gracias, señor presidente; gracias, señora Cabello, por la pregunta.

Quiero comenzar mi intervención y aprovechar la oportunidad para agradecer a todos esos autónomos, mercados municipales, comercios y hosteleros que, a pesar de las duras condiciones de la semana pasada que todos hemos visto, levantaron las persianas, continuando y desarrollando su actividad y dando servicio a todos los madrileños; han sido fundamentales y, una vez más, ha quedado demostrado que son pieza esencial para la recuperación de Madrid y que sin ellos la economía es imposible que remonte.

Este año, por desgracia, no ha podido empezar de peor manera, a una pandemia mundial, que además vuelve a incrementar sus cifras, se le une la peor nevada en más de cien años y las más bajas temperaturas en más de cuarenta y, por desgracia, eso otra vez ha afectado más a nuestros autónomos, que ya estaban en la cuerda floja.

Recordarle a la señora Cabello que desde este Equipo de Gobierno se apoyó en un pleno previo el apoyo a los autónomos y crear ayudas de manera directa o indirecta; y que somos plenamente conscientes de que gran parte de ellos ya se encuentran en una situación casi extrema, por no decir extrema, y que es más necesario que nunca ayudarles de manera directa y urgente y que permitan salvar la ruina de empresas, autónomos y, sobre todo, de todos los empleos que estos generan.

Estamos preparando todos los detalles de esta importante línea de ayudas, en este presupuesto de 3 millones de euros. Esta línea de ayudas fue aprobada el pasado 23 de septiembre y actualmente no disponemos de un calendario cerrado, porque en este caso los detalles son vitales, pero sí le puedo adelantar la metodología que estamos empleando.

En primer lugar, vamos a modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para incorporar dicha ayuda, algo que es imprescindible, y esta modificación ya se ha iniciado. Y también queremos escuchar de primera mano a nuestros autónomos, que se sientan respaldados por parte del Ayuntamiento de Madrid. Creo que a la hora de lanzar ayudas lo más importante es escuchar a los que las necesitan y cómo las necesitan. Por eso, este miércoles vamos a reunirnos con las asociaciones de autónomos más relevantes de la ciudad de Madrid para conocer la situación y las demandas excepcionales, no solo las que le ha provocado la pandemia sino también las que se han derivado de la borrasca Filomena.

La actuación municipal, algo que creo que todos los que estamos aquí tenemos que tener claro, debe estar totalmente acordada y totalmente coordinada con las asociaciones de autónomos, ya que ellos son una pieza clave para que estas ayudas puedan llegar a quien más lo necesita.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría otra vez la palabra, en el turno de réplica, doña Arantxa Cabello, del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bien.

Coincidimos en el objetivo y esto lo hemos hablado bastante, incluso lo hemos hablado en el mes de diciembre. Y se lo digo al señor Niño porque, además, cuando hemos tratado este tema creo que nosotros lo tenemos clarísimo: el tejido empresarial en España está muy atomizado y hay muchísimos autónomos, y en estos momentos de verdad que las decisiones que se están tomando a nivel central, del Gobierno central, parece que quieren barrer, pero digo barrer la actividad de los autónomos en beneficio de las grandes corporaciones. Lo siento, al final los hechos yo creo que nos están dando la razón por muy espeluznantes que parezcan.

Creo que la comisión de seguimiento del pacto presupuestario la tenemos que constituir y entonces ahí podríamos preguntar, pero sí que nos está avanzando el delegado que el miércoles iba a tener una reunión con los autónomos. ¡Hombre!, a mí me hubiera gustado que nos hubiera informado y cuáles son los pasos a seguir, que no nos los ha dicho, para saber cuándo se van a poder instrumentar esas ayudas para que lleguen a los autónomos, porque a lo mejor dentro de tres meses estarán en una situación mucho más complicada.

Bueno, ya hablaremos, en cualquier caso, en la comisión de seguimiento.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra don Ángel Niño Quesada por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, en este caso creo que ha quedado clara mi posición en defensa de los autónomos y de las ayudas que no están llegando, y que por lo visto no existen desde el Gobierno central, pero creo que todos los que estamos en esa mesa estamos de acuerdo, o eso espero, en que nuestros autónomos y pymes necesitan acciones inmediatas, tangibles y directas.

Pero algo que tengo claro, y que ya le he dicho a la señora Cabello también en un pleno, es que no quiero que los autónomos de la ciudad de Madrid pierdan su tiempo y sus fuerzas en completar formularios infinitos, entregas de documentación imposible, sino que sean ayudas que sean de manera directa y de manera rápida.

Aprovecho la ocasión, ya que la señora Cabello lo ha traído aquí, para decirle que además convocaremos próximamente una reunión extraordinaria de la Mesa del Consejo Municipal del Trabajo Autónomo de la Ciudad de Madrid para dar a conocer todos los detalles, una mesa en la que están todos los grupos que están aquí representados.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/800030, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesado conocer si desde el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo "se están realizando gestiones de coordinación necesarias para acometer las acciones que permitan la supervivencia de la actividad hasta que finalice la pandemia como ampliar el horario de apertura de los locales de hostelería en las zonas afectadas por la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] siempre dentro de los márgenes de ruido permitidos por la normativa como solicitan las asociaciones de hosteleros y la agilización en la concesión de autorizaciones de terrazas y cerramientos".

El Secretario General: Ni una coma, ¿eh?

(Risas).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: No es cuestión de ahogar al señor secretario.

Tiene la palabra la concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arantxa Cabello.

Arantxa, tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La próxima vez tendremos un poco más de cuidado con las comas para cuidar la salud del señor secretario.

Esta pregunta viene motivada por la situación dramática de verdad que están viviendo los hosteleros, sobre todo de algunas zonas de Madrid, porque hay algunos que sí que han podido abrir con ciertas adaptaciones y están realizando su actividad con menos ingresos pero, bueno, parece que se pueden mantener, pero hay una zona en Madrid, que es el distrito Centro —aunque esta es una pregunta que yo ya sé que es para Economía—, donde la situación realmente es dramática, o sea, realmente pasearse por algunas zonas de Madrid supone ver cómo han echado el cierre un montón de locales de hostelería y además es que no tienen posibilidad de abrir, porque como están con las mismas restricciones que tenían cuando realmente Madrid podía funcionar con otras características, pues no ha habido forma para que estos pobres autónomos en muchos casos y pequeños empresarios hayan podido reanudar su actividad. Porque como comprenderán, cerrar como se ha estado exigiendo en Madrid en una terraza en la época de verano, pues no era de recibo.

Entonces, por favor, les pido que nos pongamos a trabajar, que veamos a ver qué se puede hacer con las ZPAE, que sin incumplir la ley se hagan las

modificaciones necesarias para que la burocracia no ahogue a estos establecimientos de hostelería, porque de verdad esto sí que es una llamada de auxilio. Y yo sé que las cosas son muy complicadas y que hay que hacer muchas cosas y que hay que trabajar mucho, pero no es de recibo que tantas familias que están necesitando trabajar estén ahora mismo en una situación de desesperanza porque han perdido casi la esperanza, ya no tienen posibilidad de tirar más de ahorros, y nos lo cuentan todos los días cuando hablamos con ellos.

Y desde el Ayuntamiento de Madrid, por favor, además se lo estoy instando al señor delegado de Economía, que yo sé que además es una persona que creo que sí que se toma muy en serio su trabajo, hagamos lo posible para que puedan revisarse las normativas y adecuarlas a esta situación que tenemos tan excepcional de pandemia.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo, delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cabello. Yo comparto totalmente su preocupación. Es cierto que la regulación de las ZPAE y en su caso la posible flexibilización de las mismas es una competencia del Área de Medio Ambiente que me consta que ya ha respondido en esta comisión permanente el pasado mes. Hemos estado revisando sus contestaciones y aparte nosotros hablamos con ellos de manera regular, es un tema que tratamos habitualmente y es cierto que hay una problemática y los plazos son largos, me consta que ellos están trabajando dentro de los límites de la legalidad en este tema.

Por lo que respecta a otros temas que estamos trabajando precisamente para ayudar al sector hostelero y comercial, hay que decir que —y esto es una competencia de los distritos— respecto a la autorización de las terrazas, se ha hecho el mayor esfuerzo, es decir, que desde el 14 de mayo de 2020 se han abierto 2.323 nuevas terrazas, más del 15 % de las cuales corresponden a terrazas en banda de aparcamiento y facilitado también la instalación de estufas y elementos separadores para favorecer su uso, incluso en condiciones climatológicas adversas. Y además en apoyo a las empresas de los sectores comercial y hostelero entre otras medidas hemos aprobado beneficios fiscales como la bonificación del IBI o la reducción del cien por cien de la tasa de terrazas, mercadillos y canon de quioscos de prensa.

Hemos concedido en 2020 subvenciones por importe de más de 3,6 millones de euros a 150 beneficiarios que son asociaciones de los sectores comercial, hostelero y hotelero y concesionarios y comerciantes de mercados. Hemos creado Premio

Madrid Capital de Moda y concedido el correspondiente a 2020. Hemos incrementado el presupuesto y además ha habido allí un impuesto importante por parte de VOX y, por supuesto, de todos los partidos, en este caso de la Oposición, yo creo que han estado muy de acuerdo y han apoyado. Hemos incrementado el presupuesto de comercio en 2021 en un 140,15 %, situándose en 13, 14 millones de euros.

Estamos actualmente tramitando cinco convocatorias de subvenciones de apoyo al sector comercial y hostelero, dos de ellas de nuevo de implantación dirigidas a la financiación de inversiones para la modernización y mejora de los mercados municipales y galerías de alimentación, iniciativas de dinamización del comercio de proximidad, actividades de formación, fomento del asociacionismo, proyectos de digitalización de los sectores comercial, hotelero y hostelero, gastos de alquiler de los locales de ocio nocturno, funcionamiento del tejido asociativo y vamos a incrementar los recursos destinados a la promoción del comercio de proximidad.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación, volvería a tener la palabra doña Arantxa Cabello del Grupo Municipal VOX por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, bueno, a ver, yo lo que le pido al señor Redondo es liderazgo porque todo lo que ha contado, pues, sí, se está haciendo y hay algunos hosteleros que se han podido beneficiar de todas estas acciones que está ejecutando el Ayuntamiento, pero hay otros que no y yo estoy preguntando y preocupándome por aquellos que no han podido abrir. Pero no han podido abrir porque es que no les puede resultar rentable porque es que ellos tenían su negocio establecido en unas áreas donde las restricciones no son las mismas que en otras áreas. Quiere decir que a lo mejor había terrazas en Madrid que podían estar hasta las 00:00 h, bueno, ese era el horario límite, y otras que tenían que estar hasta las 21:00 h. ¿Por qué? Porque venían de una zona de ruido, era una zona de ruido intenso hace mucho tiempo; ahora estamos en otra situación, tendremos que revisar y le pido ese liderazgo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Volvería a tener la palabra don Miguel Ángel Redondo por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, por supuesto, cuente con todo nuestro trabajo. Nosotros hablamos con Medio Ambiente y Movilidad y evidentemente ellos están a tope trabajando con este tema y si no se ha podido hacer algo hasta ahora es porque no se ha podido. No obstante, nosotros por supuesto seguimos trabajando en ello y seguimos coordinándonos y trabajando en apoyo a la hostelería y al comercio.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000031, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo va a ser la relación de la Agencia para el Empleo y las acciones previstas dentro de Madrid Futuro con respecto al plan de reskilling para los vecinos y vecinas de Madrid.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra doña Maysoun Douas, portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Pues, miren, ya en diciembre, durante las comisiones sobre presupuestos, les llamamos la atención acerca del elevado coste para los bolsillos de los madrileños y madrileñas de este servicio respecto al cumplimiento de los objetivos, la empleabilidad; en su mayor parte, personas que se quedaban a las puertas ya no del proceso de selección sino a las puertas del mercado laboral y de los agentes especializados.

Del mismo modo que se prevé un millón de personas que sean beneficiarias de ese programa de *reskilling*, nos llama la atención el convenio firmado con sindicatos y patronales sobre la generación de empleo para los siguientes años. Entendemos perfectamente que nos enfrentamos a una tasa de desempleo sin parangón, del 10 % del año pasado al 14 % y subiendo este año, afectando a más de 210.000 personas y que hay que buscar soluciones y aliados y, quizás, nos falte ver la coordinación entre la Agencia para el Empleo y estos actores que he mencionado.

Del mismo modo, nos llama la atención que, habiendo firmado tantos convenios, incluido el de con los sindicatos, y habiendo encima de la mesa esta propuesta de *reskilling*, no se haya previsto un plan para enmendar el plan de actuación aprobado con la abstención de los grupos de la Oposición en el pasado trimestre.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra doña Belén García, gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Hola, muy buenos días.

Muchísimas gracias por la pregunta.

La pregunta formulada era si había una relación entre Madrid Futuro y la Agencia para el Empleo en los términos de un programa de reciclaje y la respuesta es que sí.

Nosotros ya hemos mantenido dos reuniones con Madrid Futuro para poder empezar a plantear esa línea de actuación en ese plan de reciclaje profesional y el objetivo que ellos se han planteado es llegar a un millón de madrileños.

Las líneas de actuación están también analizando, en este sentido, la posibilidad de poder ir a los fondos de recuperación de Next Generation que una de sus líneas es el llegar a esta empleabilidad y a este reciclaje profesional.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Vuelve a tener la palabra doña Maysoun Douas por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias.

Para continuar con mi intervención, permítame que me dirija a los madrileños y a las madrileñas y les agradezca la labor encomiable de cada uno de ellos por el liderazgo, coordinación, servicio público, creatividad, altruismo, responsabilidad, profesionalidad, proactividad, empatía y un sinfín de cualidades que son muestra de su preparación para afrontar los retos del futuro, y no solo del futuro sino también del presente, como nos han mostrado en estos últimos diez días; se llamen como se llamen, pandemia, Filomena o Gobierno local fallido, nuestros madrileños y nuestras madrileñas han estado a la altura con todo lo que les he comentado.

Y como le comentaba anteriormente, me llama la atención que, siendo ustedes tan celosos de la Marca Madrid, de cómo se muestra Madrid al mundo, permitan que haya mensajes tan demoledores como apostar por el *reskilling* de un millón de personas, que viene a decir lo mismo que por mucho que los madrileños y las madrileñas crean estar preparados y formados y capacitados la realidad es que no, es decir, nuestro mercado laboral no está listo para nada. Un millón de personas no es un colectivo; un millón de personas es el tercio de la población de Madrid, juntando a jóvenes con talento senior, con estudios y sin estudios, migrantes o no migrantes, los ha juntado todos para decir un mismo mensaje: nuestro mercado laboral no está listo para nada y que en los siguientes dos años —que es lo que dura Madrid Futuro— estaremos volcados en la formación, no en la empleabilidad de estas personas y mucho menos en generar nuevas oportunidades. Y nuevamente el mensaje se repite: nuestro mercado laboral no está listo para nada. Y así podría seguir con un sinfín de puntos.

En realidad nuestros vecinos y nuestras vecinas llevan mucho tiempo en esas dinámicas de aprendizaje continuo y es injusto el paternalismo que les están mostrando con este tipo de medidas. Ahora, viendo que

ustedes, lejos de ayudar al tejido productivo a generar puestos de trabajo, no hacen más que generarles pérdidas, las últimas cifradas en mil millones de euros, ni más ni menos, sobre daños, sobre desconfianza, sobre incertidumbres, sobre políticas erráticas, se entiende que estigmaticen a la población en lugar de buscar solucionar ese desempleo que tenemos tan sistemático y que va subiendo.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación volvería a tener la palabra doña Belén García por el tiempo que le resta.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Muchísimas gracias.

La parte de la Agencia para el Empleo —que yo creo que usted bien conoce porque forma parte del consejo rector de la misma— sí que se preocupa en segmentar a esas personas desempleadas, en analizar sus competencias y, por supuesto, en darles aquella formación, aquella orientación laboral y dirigirles a esa oferta de empleo sin perder tiempo y sin escatimar recursos.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000032, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué se va a convertir el edificio Puerta Innovación" y "qué inversiones y qué plan hay definido para dicho espacio".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: A continuación tendría la palabra doña Maysoun Douas, del Grupo Municipal Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Mire, me hubiese gustado empezar diciendo que me alegra que por fin tengamos un plan para el edificio Puerta Innovación, pero yo no sé si preguntarle por la titularidad porque en la última Junta de Gobierno hubo un cambio. ¿Qué espacios quedan a dependencia del Área Delegada de Innovación?; o ¿qué pasará con las empresas que ya están alojadas allí de aquella manera?, porque no se ha abierto oficialmente al público tampoco; o ¿cuál es el presupuesto que comentamos en la última comisión sobre esos 80.000 € para reformar el edificio, si finalmente van a ir al área delegada o se quedarán en el edificio o qué pasará con ellos?

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Ángel Niño, concejal titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señor presidente; gracias, señora Douas, por la pregunta.

Bien, pese a esta situación en la que lo urgente está copando la gestión de todos, no debemos de olvidar lo importante, y en este caso el emprendimiento, la innovación, la creación de empleo y la atracción de talento es lo importante y el eje fundamental del crecimiento económico de la ciudad de Madrid, algo que creo que todos estamos de acuerdo.

Puerta Innovación, nombre que me alegro que utilice porque ha sido acuñado por el actual Equipo de Gobierno, es uno de los puntos de actuación dentro de nuestro Plan Operativo 2019-2023 con un punto de apertura de aceleradora de startup cerca de la plaza Puerta de Toledo; contará con espacios de *coworking*, aceleradoras de empresas que impulsen la creatividad de nuestros emprendedores, jóvenes y seniors, y además reforzará la singularidad con el impulso urbano, innovador en el barrio Imperial.

Puerta Innovación, para responderle, se va a convertir en un centro de innovación dependiente de la Dirección General de Innovación y Emprendimiento, desarrollando una labor de promoción de la ciudad como destino de proyectos innovadores y facilitando espacios para realizar actividades y eventos relacionados con la innovación y tecnologías.

En la actualidad ya llevamos tramitando desde el mes pasado de diciembre el expediente 300/2020/446, que tiene por objetivo la contratación de un servicio de apoyo a la Subdirección General de Innovación en la gestión del centro y cuyas actividades principales serán: la gestión de espacios compartidos de trabajos y realización de conferencias, talleres y otras actividades de innovación, además de captar ponentes y coordinar el desarrollo y crecimiento de las startups allí alojadas. En dicha gestión se enfatiza, sobre todo, la labor de conseguir un mayor eco y difusión de los proyectos que allí se alojen en los medios sociales y en la comunicación de todas las actividades que se realicen dentro del ecosistema, dentro del edificio. Igualmente, tenemos prevista esta remodelación integral dentro del centro para adaptarlo a las necesidades de los emprendedores que allí estarán; se incluirá, por supuesto, como no puede ser de otra manera, la realización de obras de reestructuración, así como la compra de nuevo mobiliario.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: A continuación tiene la palabra doña Maysoun Douas por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ¿Me está queriendo decir que en la última Junta de Gobierno no se revocó la titularidad hacia el Área de Cultura en lugar del Área de Innovación?

(Observaciones del señor Niño Quesada).

No, no. O sea, estoy en mi turno, por eso estaba continuando con la pregunta.

Pero igualmente nos llama la atención porque en diferentes comparecencias y en diferentes intervenciones, de hecho depende de la época del año, usted le asigna una utilidad u otra, podría ser tanto movilidad y energía como aeroespacial, como comunicación, como cualquier cosa. ¿Todas acaban en el Área de Emprendimiento y de Innovación? Efectivamente, pero no, afecta seriamente al grupo de empresas afectadas y que pudiesen establecerse allí.

De hecho, la ironía va más allá, ustedes, diciendo que son los estandartes de la innovación, son quienes más daño le están haciendo con estos bandazos que están haciendo. Y de muestra dos botones: lo que le estaba comentando que no saben qué hacer con el espacio y luego no saben qué hacer con los clústeres. De hecho, el clúster de aeroespacial que tienen las empresas dispersas entre el Internacional Lab y ahora están ocupando el espacio de Puerta Innovación —no sabemos en qué condiciones ni cómo han podido llegar a hacer uso de ese espacio— les han pedido más de una vez, insistentemente, que el Ayuntamiento formase parte de ese clúster y ustedes no han dado respuesta en ningún momento y ellos, con sus recursos y con su esmero, al final, un clúster de cinco empresas se han asociado y otras dos asociaciones amateur se han asociado para formar ese clúster.

Lo importante de esto es que ustedes no solo han dejado pasar el clúster delante de sus narices sin hacer nada sino es que encima no saben ver el valor diferencial. Todas esas empresas están trabajando en tecnología del futuro sobre las nuevas tendencias en telecomunicaciones y ya están colaborando con la empresa de Elon Musk para hacer un envío al espacio de un prototipo para mejorar las comunicaciones; es decir, Madrid está voluntariamente dejando pasar el tren de la tecnología en un sector tan puntero en el que está tan cotizada la colaboración con un clúster que ya está formado y que nosotros no hemos querido formar parte de forma insistente.

Bueno, ustedes sabrán lo que hacen con el talento, la inversión y esa atracción que tanto le gusta decir, pero que realmente tampoco cree en ella ni la apoya y no sabemos si realmente la atención se le va en los titulares y en el marketing o en qué cosa.

Lo siguiente es que ustedes están queriendo ubicar unas empresas que no hay forma que tengan un uso ni trabajen en ese espacio dejando la Factoría de Villaverde totalmente a expensas de que el polvo se la coma.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Debe terminar, concejala, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Si no saben qué hacer con ellas nosotros nos ponemos a su disposición para

hacer un mejor uso de esos espacios y ayudar a este clúster.

Muchísimas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Ángel Niño Quesada.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias.

Vamos a ver, la participación en clúster porque sí no creo que sea bueno para el Ayuntamiento, creo que para establecer un clúster, tal y como hemos hecho en inteligencia artificial o como está haciendo el Área de Economía de Miguel Ángel Redondo, debemos establecer una estrategia. Es cierto que una serie de empresas se han puesto en contacto con nosotros para participar en dicho clúster, lo que a mí me sorprende muchísimo es que usted...

Yo creo que le debería leer lo que pone su Grupo Municipal Más Madrid en Mares, que es una iniciativa de Más Madrid, estaba en Puerta Innovación, anteriormente Mares, Movilidad y Energía. Nosotros hemos querido ayudar a todos los emprendedores que allí estaban y les hemos ofrecido espacios y les hemos ofrecido ayuda, ese espacio abierto que hasta ahora nunca ha sido para empresas aeroespaciales. Y esas empresas aeroespaciales están ahí porque lo han pedido; actualmente, si cualquier empresa relacionada con la innovación pretende entrar en Puerta Innovación puede entrar.

Y como le he dicho y he dicho anteriormente en muchas intervenciones, nosotros hemos pensado y creemos que la mejor forma de que Madrid Emprende se relance y que el ecosistema emprendedor de Madrid salga adelante es convertir nuestros viveros en hubs especializados, hubs especializados que generan sinergias entre las startups y la Administración. Por eso Puerta Innovación, como ya le he dicho anteriormente, va a tener una dedicación en energía y en movilidad, todo tipo de movilidad: terrestre, área y aeroespacial.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8000033, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "el grado de implantación del proyecto

Senior Leader Card en los mercados municipales de la ciudad de Madrid que presentaron el pasado mes de julio a los Premios ECOFIN "Titanes de las Finanzas 2020".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Bueno, les pido disculpas porque la intervención la voy a hacer yo, por el doble papel. Así que le ruego, secretario, nos tome la palabra.

Voy a dar la pregunta por leída.

Y a continuación creo que tiene la palabra doña Concepción Díaz de Villegas, directora general de Comercio y Hostelería.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días.

Muchísimas gracias.

El pasado mes de julio suscribimos un acuerdo de intenciones con Madrid Capital Fintech para cooperar en el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de la digitalización y uso de tecnologías financieras en los pequeños comercios, entre los que se incluía el Proyecto Senior Leader Card impulsado por la compañía Senior Leader. Con este fin presentamos el proyecto, una iniciativa de gran interés para alcanzar objetivos recogidos en el Plan Estratégico de Mercados a las gerencias de los mercados de La Paz y Las Águilas para comenzar en ellos con un proyecto piloto.

El lanzamiento del proyecto, a la vista de la situación epidemiológica y de las muchas incertidumbres derivadas de la misma, se ha retrasado por acuerdo entre los mercados y los promotores, quienes nos comunican que en este momento están valorando como fecha tentativa los meses de febrero o marzo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Vamos a ver si entiendo yo este proyecto porque, ¿de verdad pretenden reactivar el consumo de los mercados a costa de las personas mayores, financiándolo con los propios comerciantes, generando un mercado cautivo, produciendo deflación en el Ayuntamiento y con el Ayuntamiento gastando en *marketing* y además que luego se lo gasten los nietos en grandes superficies?

Que la inmensa mayoría de los mayores viven de una pensión, que lamentablemente no son los del patio de butacas del Real, que mire cómo me alegro yo por ellos pero que no son objeto de este proyecto; que sabíamos que son un poco ciegos a la realidad pero, claro, pensábamos que de economía sí sabían. La elasticidad de los productos de primera necesidad frente a precio es bajísima, ¿o es que esto se trata de incentivar la compra de patas de jamón y caviar?

Además, tienen que entregar sus propios datos los mayores, y también sus hijos y nietos receptores de los descuentos, y si no a una fundación; supongo que por eso lo llaman circular.

Según mis noticias, además los comerciantes obviamente no quieren participar en este Proyecto Silver Money, y no me extraña nada porque, ¿saben cuánto tienen que vender de más para recuperar una minoración de precio del 10 %? Les recuerdo que los comercios además no han recibido ninguna ayuda hasta diciembre de 2020. ¿De verdad, con 16 millones de euros de presupuesto que tienen ustedes en esta dirección general, esto es todo lo que se les ocurre? Así les gusta bajar impuestos y reducir servicios y dilapidar en propaganda y vete tú a saber qué más. Espero que desistan de este proyecto, la verdad, porque díganme, claramente, quiero saber cuánto dinero han metido porque ya ha habido cosas.

Por cierto, los Premios Titán se debieron hacer como al día siguiente de firmar el convenio. Es que aquí solo hay dos beneficiarios: Silver Money, que se queda con los datos, y el Ayuntamiento de Madrid políticamente, que ya digo que ya lo ha vendido en los Premios de Economía FinTech intergeneracional. ¡A este Ayuntamiento, de verdad, solo le falta destruir el libre mercado! Ustedes se llaman liberales pero yo ya les bauticé como «anarcoliberales mamandúrricos», que es como liberal pero solo de los amiguetes, y no solo porque no siempre ganan los amiguetes, ustedes sí.

Mire, en serio, vamos a ser serios, no veo que el Gobierno de la ciudad deba de apoyar un proyecto que, sinceramente, no le encuentro que tenga ni pies ni cabeza. Entonces, explíquenos un poco: primero, cuánto dinero ha metido la dirección general y, segundo, cuáles son los fundamentales de la economía circular esta extraña.

Muchas gracias.

Le devuelvo la palabra, doña Concha.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Muchas gracias.

Bueno, en respuesta concreta a su pregunta, cuánto dinero ha invertido la Dirección General de Comercio en este proyecto, la respuesta es muy rápida: nada, no ha invertido ni un solo euro. Lo que hemos hecho ha sido impulsar un acuerdo de colaboración con Madrid Capital FinTech para impulsar distintos proyectos que favorezcan esta incorporación de las tecnologías financieras en el comercio, y uno de esos proyectos es el que usted interesa conocer en este momento.

El Proyecto Senior Leader Card se basa en la puesta en valor de los seniors como motores creadores de riqueza y prosperidad para toda la ciudad y como protagonistas en la generación de ingresos recurrentes. En este sentido, nosotros cuando nos presentan el proyecto lo que hacemos es ponerlo en comunicación con los gerentes de los mercados y, evidentemente, no arrancamos un proyecto global, lo arrancamos a nivel

de pilotos y, en este sentido, el piloto se posiciona fundamentalmente en los mercados de Las Águilas y La Paz. Son estos mercados, sus gerencias, los que han mantenido numerosas reuniones para ver cómo podían implementar este proyecto en sus mercados, pero las exigencias derivadas de los protocolos covid y de la incertidumbre se han convertido en protagonistas inesperados de este proyecto y son los propios comerciantes, a través de sus gerencias, las que han decidido posponer el lanzamiento.

Yo comprendo que a usted no le guste el proyecto. Lo que yo sí le puedo leer aquí es lo que nos dicen los gerentes de los mercados, entrecomillado: «No solo creemos firmemente en el proyecto y en los profesionales que lo gestionan sino que lo consideramos como uno de los ejes estratégicos de nuestra política comercial para los próximos años. Los clientes seniors han sido, son y serán pilar básico de nuestro modelo de comercio y no ahorraremos esfuerzos ni recursos en devolverles lo mucho que nos han dado y enseñado en los últimos años».

Evidentemente, como le decía, el proyecto en este momento está esperando a que la situación sea la más adecuada para ponerlo en marcha, pero en este tiempo lo que han hecho ha sido avanzar por parte de Senior Leader Card y también con el apoyo de los mercados en distintos aspectos técnicos del proyecto. Lo han presentado a iniciativa El Despertador, de los cuales han sido finalistas y están en una ronda de financiación para la obtención de avales. Y, como le decía, el proyecto quien lo ha valorado han sido los mercados municipales, a los que les ha parecido de interés. Evidentemente nos dirigimos a todo el sector de consumo, fomentaremos o esperamos que con esta iniciativa si finalmente deciden aprobarla se incentive la venta de todos los productos.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

El Vicepresidente Segundo y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Bueno, pues con este último punto damos por concluida la sesión de hoy.

Muchas gracias, señor secretario; muchas gracias, señores concejales.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos).